

Resolución de la Dirección de Recursos Humanos y Organización, por la que se modifican las bases generales de la convocatoria, de 28 de diciembre de 2022, de los procesos selectivos mediante concurso-oposición para el ingreso de personal fijo, fijo discontinuo o por tiempo indefinido, correspondientes a las tasas de reposición de los años 2020, 2021 y 2022, así como para la estabilización de empleo temporal de la tasa adicional de estabilización, y para la tasa específica de reposición en la empresa pública Transformación Agraria S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA).

Con fecha 28 de diciembre de 2022 se publicaron las Bases Generales de la convocatoria de los procesos selectivos mediante concurso-oposición para el ingreso de personal fijo, fijo discontinuo o por tiempo indefinido, correspondientes a las tasas de reposición de los años 2020, 2021 y 2022, así como para la estabilización de empleo temporal de la tasa adicional de estabilización, y para la tasa específica de reposición en la empresa pública Transformación Agraria S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA).

Las Bases Generales regulan los aspectos comunes a los procesos de selección, si bien la concreción de la oferta de los puestos de trabajo ofertados y la presentación de solicitudes se realiza mediante la publicación de los correspondientes anexos específicos atendiendo a las necesidades de empleo existentes para adecuar los puestos de trabajo de carácter estructural de la compañía, hasta el número de contratos autorizado.

En el punto 5.1.2. Declaración responsable de la experiencia (DRE) e informe de la vida laboral y/o histórico de contratación, en el párrafo cuarto se indica que “El histórico de contratación se podrá solicitar enviando un email al correo electrónico historico.contratacion.estabilizacion@tragsa.es indicando nombre completo, DNI/NIE y en el asunto "Histórico de Contratación - junto con el DNI/NIE". La fecha límite para solicitar el informe será hasta tres días antes de la fecha de finalización de presentación de solicitudes. “

La cuenta de correo electrónico indicada ha quedado deshabilitada por lo que se ha modificado y en consecuencia se resuelve

1. Modificar el párrafo 4 del punto 5.1.2 de la Bases Generales que queda redactado de la siguiente manera:

El histórico de contratación se podrá solicitar enviando un email al correo electrónico

Entidad adherida a la alianza



ER-0885/1998 001/00 Tragsa
GA-2003/0120 001/00 Tragsa
SR-0229-ES-001/00 Tragsa
ER-0885/1998 002/00 Tragsatec
GA-2003/0120 002/00 Tragsatec
SR-022-ES-002/00 Tragsatec
SI-0033/2014 Tragsatec

historico.contratacion.tasas@tragsa.es indicando nombre completo, DNI/NIE y en el asunto "Histórico de Contratación - junto con el DNI/NIE". La fecha límite para solicitar el informe será hasta tres días antes de la fecha de finalización de presentación de solicitudes.

Madrid, a 24 de enero de 2025. El Director de Recursos Humanos y Organización. Álvaro Aznar Forniés.